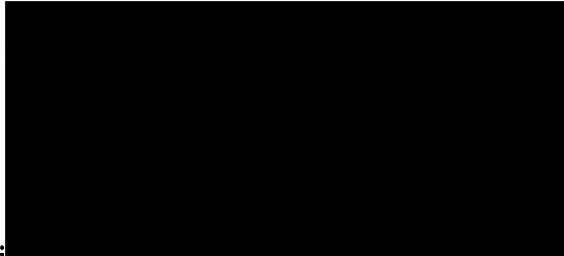




INFORME MES DE ABRIL 2026 ✓

Mónica Sepúlveda

Encargada de Cultura



De acuerdo a la gestión encargada mediante contrato de honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado, Dirección de DIDECO, se han encomendado los siguientes cometidos para el año 2026:

#### Descripción de cometidos

- Planificar y ejecutar actividades artísticas y culturales de la comuna.
- Fomentar la participación de los habitantes de la comuna, en acciones y actividades artístico culturales ofreciendo instancias donde la población pueda participar y/o presentar actividades de este tipo facilitando asistencia técnica en agrupaciones culturales de la comuna.
- Crear redes con distintos programas municipales o instituciones que traten el tema cultural con el objetivo de fomentar esta temática.
- Entregar informe mensual de los cometidos señalados

Comunico a usted que durante el mes de abril del 2026 se han realizado las siguientes gestiones y acciones que responden al cometido antes descrito:

**Planificación:**

Durante el mes de abril, el trabajo se ha centrado en la realización de reuniones con distintas agrupaciones medioambientales de la comuna, con quienes estamos coordinando la actividad que se llevará a cabo el sábado 16 de mayo, entre las 10:00 y las 17:00 horas.

Esta jornada contempla la instalación de 30 stands: 10 destinados a agrupaciones vinculadas al medioambiente y 20 a emprendedores cuyos proyectos estén enfocados en el reciclaje y el cuidado de la naturaleza. Asimismo, se considerará la participación de stands de alimentación, priorizando propuestas vegetarianas y veganas, con el objetivo de marcar una diferencia significativa respecto de otras instancias similares.

En el marco de esta actividad, se gestionó una solicitud de compra que incluye la adquisición de insumos alineados con el enfoque sustentable del evento, tales como semillas para obsequiar a los asistentes, banderines de tela de algodón y banderas elaboradas con materiales naturales, todas con contenido alusivo a la jornada.

La proyección es que, año a año, se puedan incorporar nuevos elementos que fortalezcan la conciencia medioambiental, contribuyendo así a la educación y sensibilización en diversas áreas.

Contaremos además con la participación de la Oficina de Medio Ambiente municipal, quienes estarán a cargo de informar a la comunidad sobre la Ley REP y el sistema ReSimple, explicando cómo actualmente Padre Hurtado gestiona el reciclaje de residuos y de qué manera las personas pueden sumarse a este proceso.

Por otra parte, existe un documento que establece lineamientos claros para los participantes de la feria, especialmente para los emprendedores. Entre las principales disposiciones, se indica que no podrán entregar productos plásticos, tales como cubiertos o envases, y que deberán evitar la generación de residuos o, en su defecto, hacerse responsables de su adecuada gestión.

El objetivo principal es asegurar que todos los participantes estén alineados con el propósito y los valores de esta actividad.

## **Día del Propagador – Homenaje a Don José Reyes**

Puente La Esperanza  
Sábado 16 de mayo

(11:00 a 17:00 hrs) horario posible

### **Esto es un posible lineamiento para quienes participen de la actividad ese día**

El "Día del Propagador" se desarrollará como una jornada tipo feria orientada a la educación ambiental, el emprendimiento sustentable y la vinculación comunitaria en un entorno natural. Esta iniciativa se levanta desde el trabajo colaborativo entre organizaciones medioambientales, destacando la participación del CAC y Cordillera Poniente, en conjunto con la Municipalidad de Padre Hurtado, fortaleciendo una red territorial comprometida con la protección del entorno y la promoción de prácticas sostenibles. Se priorizará en todo momento la protección del espacio natural, la reducción de impactos y la educación ambiental práctica.

En cuanto a la gestión de residuos, se implementará un stand de reciclaje visible y señalizado, contemplando la separación de reciclables, residuos orgánicos y residuos generales. Se promoverá una política de "basura cero", siendo cada stand responsable de sus propios residuos.

Respecto a los materiales y utensilios, todo expendio de alimentos deberá utilizar exclusivamente elementos de papel, cartón o materiales compostables o biodegradables. Queda prohibido el uso de plásticos de un solo uso, incluyendo vasos, cubiertos, platos y bombillas. Asimismo, no se permitirá la entrega de bolsas plásticas, fomentando el uso de elementos reutilizables por parte de los asistentes.

La oferta gastronómica será exclusivamente vegetariana y vegana, priorizando productos locales y de bajo impacto ambiental.

En relación al sonido, la música en vivo será parte del evento, manteniendo un control acústico que no supere los 85 a 90 decibeles en la zona de público. Se deberá orientar el sonido hacia el interior del evento, evitando su dispersión hacia zonas naturales sensibles, promoviendo una experiencia sonora compatible con el entorno.

El cuidado del espacio natural será fundamental, por lo que no se permitirá intervenir ni generar daños en el suelo. Toda instalación deberá ser liviana, desmontable y sin impacto permanente. Al finalizar la jornada se realizará la limpieza completa del lugar.

Se promoverá además el uso responsable de recursos, especialmente el agua, evitando desperdicios y fomentando prácticas sustentables durante toda la feria.

El evento incluirá talleres, charlas educativas y la participación de la oficina de medioambiente, con el objetivo de generar una instancia no solo recreativa, sino también

formativa y consciente.

Todos los participantes deberán respetar estos lineamientos, colaborar con el orden y limpieza, y contribuir activamente al cuidado del entorno.

El Día del Propagador busca consolidarse como un evento modelo de convivencia entre actividad humana y naturaleza, promoviendo la conciencia ambiental y su proyección en futuras iniciativas.

**\*Todos los puntos están escritos para ser revisados el lunes 20 de mayo, día de la reunión, este documento está en versión editable para que pueda ir creciendo de manera colaborativa, si existe un punto que quieran incluir tengan la libertad de hacerlo.**

## Día del libro:

El día sábado 11 de abril se llevó a cabo la conmemoración del Día del Libro, en una jornada cultural abierta a la comunidad, orientada a fomentar el acceso, la valoración y el encuentro en torno a la lectura. La actividad contempló una programación diversa que incluyó charlas, presentaciones musicales en vivo, stands de librerías, sesiones de cuentacuentos y la participación de organizaciones vinculadas al ámbito literario. Esta instancia permitió generar un espacio de intercambio entre creadores, mediadores y público general, fortaleciendo el vínculo de la comunidad con el libro y la literatura.



muni\_mph y centroculturalmph  
Audio original



muni\_mph UN VISTAZO A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO

◆ Vecinas y vecinos, el pasado 11 de abril se vivió una jornada llena de cultura y encuentro en nuestro Centro Cultural, con actividades para todas las edades.

◆ Padrehurtadinas y padrehurtadinos de todas las edades disfrutaron de poesía, presentaciones de escritoras, charlas y música en vivo, en un ambiente cercano y participativo.

◆ Las niñas y niños también fueron parte de esta celebración con un entretenido cuentacuentos, donde recibieron un especial regalo.

◆ Seguimos promoviendo espacios que acerquen la lectura y la cultura a nuestra comunidad ❤️📖



97 Me gusta  
13 de abril



Agrega un comentario...

Publicar

## 23 de Abril Día Internacional del Libro

Para conmemorar el Día Internacional del Libro, se realizó una actividad de fomento lector en la Plaza de Padre Hurtado, consistente en la entrega gratuita de cientos de libros infantiles. La iniciativa permitió que vecinas y vecinos accedieran a ejemplares de buena calidad, con historias significativas, promoviendo así el vínculo temprano con la lectura en niños y familias.

La jornada contó con la presencia del alcalde, quien participó activamente en la entrega, reforzando el carácter institucional de la actividad. La alta convocatoria y el interés demostrado por la comunidad evidenciaron el éxito de la iniciativa, consolidándola como una acción efectiva de promoción de la lectura en el territorio.



muni\_mph y centroculturalmph  
Audio original



muni\_mph ENTREGA DE LIBROS | DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO

◆ Vecinas y vecinos, este 23 de abril estuvimos en la Plaza de Armas entregando libros a la comunidad.

◆ Esta actividad se realizó junto a la Oficina de Cultura, la Biblioteca Municipal y con el apoyo de Fundación Plagio, quienes aportaron libros de Santiago en 100 Palabras.

◆ Como Municipalidad, seguimos impulsando iniciativas que promuevan la lectura, el acceso a la cultura y el desarrollo de espacios de encuentro para toda la comunidad.

18 h



teresita\_de\_fatima Qué bella iniciativa!!!



Les gusta a kenikalkin y 172 personas más

Hace 18 horas




Agrega un comentario...

Publicar

## Gestión:

Actualmente, se está trabajando en conjunto con la Fundación Cordillera Poniente para apoyar la postulación del Santa Mónica Rock Fest al programa Comunidad Activa, con el objetivo de fortalecer la calidad del espectáculo y aumentar su impacto en la ciudadanía.

Invitación: reunión FNDR mar 21 de abr de 2026 11am - 12pm (CLT)  
(msepulveda@daemph.cl) External Recibidos x

 SantaMonica RockFest  
para mí, josefina69gonzalez, javi.romerodri

sáb, 18 abr, 20:18 (hace 5 días) ☆ ☺ ↶ ⓘ

<p>abr <b>21</b> mar</p>	<p><b>reunión FNDR</b> Míralo en Google Calendar</p> <p><b>Cuándo</b> mar 21 de abr de 2026 11am - 12pm (CLT)</p> <p><b>Participantes</b> josefina69gonzalez@gmail.com, javi.romerodri@gmail.com, SantaMonica RockFest*</p>	<p><b>Agenda</b> mar 21 de abr de 2026</p> <p>No hay eventos anteriores.</p> <p>11am reunión FNDR</p> <p>No hay eventos posteriores.</p>
----------------------------------	---	--

**Cuándo**  
martes 21 de abr de 2026 · 11am - 12pm (Hora de Chile)

[Unirme con Google Meet](#)

## Postulaciones

Desde el área de Cultura se proyecta la postulación de un Festival de Rock, con el objetivo de ofrecer a las bandas locales un escenario técnico adecuado y visibilidad acorde a su trabajo. Para maximizar su impacto, se propone desarrollar la actividad en un espacio abierto y de acceso gratuito, favoreciendo la participación ciudadana y ampliando el acceso a la cultura en la comuna.

Paralelamente, se encuentra en evaluación la postulación a un fondo internacional de UNESCO, lo que permitiría complementar la gestión local con financiamiento externo y fortalecer el desarrollo cultural del territorio.

Asimismo, se han sostenido reuniones con compañías de teatro con el propósito de generar vínculos con establecimientos educacionales de la comuna, facilitando la circulación de sus propuestas artísticas en contextos escolares. Las tres compañías participantes pertenecen a la Escuela de Teatro de Universidad UNIACC.



Respecto del fondo adjudicado "Teatro Municipal de Padre Hurtado" por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se informa que el proyecto ya cuenta con adjudicación formal y se encuentra en etapa de ejecución administrativa.

De manera paralela, se continúa realizando la rendición mensual a través de la plataforma SISREC, reportando el estado de los recursos, aun cuando a la fecha no se registran movimientos financieros asociados.

Se adjunta el documento de rendición correspondiente.



**ANEXO I:**

**Informe Mensual de Avance de Proyecto  
"Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y Privada  
versión 2025"**

<b>Región</b>	Metropolitana
---------------	---------------

<b>Nombre Institución</b>	Municipalidad de Padre Hurtado		
<b>RUT</b>	69.261.400-3	<b>Domicilio legal</b>	Camino San Alberto Hurtado #3295

<b>Del Representante Legal</b>			
<b>Nombre</b>	Felipe Muñoz Heredia	<b>RUN</b>	15.930.807-3
<b>Domicilio</b>	Camino San Alberto Hurtado #3295	<b>Teléfono</b>	24306000

<b>Nombre Proyecto</b>	Mejoramiento integral del Teatro Municipal en la comuna de Padre Hurtado
<b>Línea</b>	2
<b>N° Folio</b>	796319

<b>N° informe</b>	1	<b>Mes informa</b>	marzo	<b>Fecha entrega</b>	abril
-------------------	---	--------------------	-------	----------------------	-------

<b>Documentos entregados en la presente rendición (marcar con una x)</b>	
Comprobante Ingreso Aportes Ministerio	
Comprobante de Egreso por Factura o Estado de Pago	
Detalle de Estado de Pago correspondiente	
Facturas originales	
Facturas electrónicas	
Contrato de Ejecución de Obras	
Registro Fotográfico	
Comprobante de Ingreso de Solicitud de Permiso CMN	
Comprobante de Ingreso de Solicitud de Permiso DOM	
Permiso DOM O Certificado de NO INCONVENIENTE*	
Certificado de Recepción Final DOM*	

**\*CUANDO PROCEDA**

<b>Equipo responsable del proyecto</b>
Mónica Sepúlveda Moya - Coordinadora del proyecto
Laura Aranguéz Muñoz - Arquitecta responsable
Daniella Alfaro Díaz - Encargada titular de rendición
Samary Medina Valencia - Encargada suplente de rendición

**Información sobre avance del proyecto** (señalar los principales avances que ha tenido el proyecto en el último mes).

El proyecto se encuentra en una etapa avanzada del proceso de licitación pública, específicamente en fase de evaluación final para la adjudicación de la empresa constructora.

Durante la apertura técnica realizada el 05 de marzo de 2026, se recibieron cuatro ofertas, de las cuales dos cumplieron con los requisitos establecidos y avanzaron a la etapa económica. Posteriormente, en la apertura económica del 19 de marzo de 2026, una de estas ofertas fue descartada por inconsistencias en su propuesta presupuestaria, quedando como único oferente admisible el GRUPO EMPRESARIAL DISRUPTIVA SpA.

Dicho oferente fue evaluado conforme a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, obteniendo el puntaje máximo (100 puntos), cumpliendo con las especificaciones técnicas y ajustándose al presupuesto disponible, con una oferta de \$171.125.659 IVA incluido y un plazo de ejecución de 130 días corridos.

En base a lo anterior, la comisión evaluadora ha propuesto su adjudicación, encontrándose actualmente el proceso en etapa de revisión administrativa previa a la formalización definitiva.

**PLANILLA DE RENDICIÓN DE GASTOS DE COFINANCIAMIENTO, si corresponde.**

<b>Nº ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>FECHA</b>	<b>Nº BOLETA, FACTURA O DOCUMENTO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TOTAL AVANCE GASTOS COFINANCIAMIENTO (si corresponde)</b>					

**A CONSIDERAR**

Cada ítem indicado en la planilla deberá ser respaldado por la respectiva boleta o factura o liquidación de sueldo por mano de obra, si la modalidad de ejecución de la obra es mediante empresa constructora o contratista se deberá adjuntar detalle del correspondiente estado de pago por la respectiva factura.

SON IMPUTABLES LOS GASTOS CON CARGO AL COFINANCIAMIENTO DEL BENEFICIARIO TALES COMO: costos de documentos de licitación, costos de la visita a terreno, costo de elaboración de propuesta, honorarios profesionales por asesorías, gastos notariales, certificados, permisos y trámites municipales o en otros organismos sancionadores, artículos de oficina, fotocopias, copias de planos, impresiones, comunicaciones, ambulancia, botiquín, chofer, vehículos, combustibles, pasajes, peajes, viáticos, pensión, seguros, servicios de empresas de seguridad, consumo de servicios (teléfono, internet, etc.), caja chica, papelería, alquiler de oficina, gastos de movilización, otros similares.

**Registro Fotográfico**

